Sábado 23 de Agosto de 1873.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberania, decretan y sancionan la siguiente ley:

"Artículo 1." Se declaran redimibles todas las pensiones y rentas que afectan à la propiedad inmueble conocidas con los nombres de foros, subforos, censos frumentarios ó rentas en saco, derechuras, rabassa morta y cualesquiera otras de la misma naturaleza.

Art. 2.º El derecho de redimir estas cargas compete á los pagadores de las mismas exclusivamente. Este derecho es intrasmisible por sí solo, y una vez ejercido, no podrán enajenar los redimentes los prédios en cuyo beneficio recaiga durante los cuatro años siguientes á la redencion, bajo pena de nulidad de los contratos que á este precepto contravinieren, à ménos que alguna desgracia hiciere venir à peor fortuna al interesado y le obligare à la venta.

Art. 3.° La redencion habrá de hacerse por rentas ó forales enteros, si lo exigiere así el perceptor, y constare la unidad de la renta en los títulos originarios ó novadores de la misma, ó en prorateos fehacientes en juicio.

Art. 4.º Cualquiera de los pagadores de una renta ó foral podrá solicitar y obtener la redencion total segun el artículo anterior, si, requeridos los demás en acto conciliatorio rehusasen hacerlo en cuanto á sus cuotas respectivas. Estas podrán ser despues redimidas por los pagadores individualmente, con arreglo á la presente ley; pero interin no lo fueren, tendrá derecho à percibirlas el que haya hecho la redencion total de la renta. No será necesario el prévio requerimiento de que habla este artículo respecto a los interesados menores, incapaces ó ausentes del municipio donde radiquen los bienes que se intenta redimir.

Art. 5.° Sin embargo de lo establecido en los dos precedentes artículos, podrán ser individualmente redimidas cualesquiera cargas de las que se trata, cuyo importe anual no baje de 25 pesetas y afecte á uno ó más prédios rústicos y las que graven á una finca urbana cuyo valor exceda de 2.000 pesetas. Para los efectos de este artículo solo se reputarán fincas urbanas los edificios construidos en las poblaciones agrupadas que se distinguen con las denominaciones de pueblos, pueblas, villas ó ciudades, ó los que construidos en el campo, no lleven aneja tierra, cuyos productos se utilicen con labor ó sin ella.

Art. 6.° Cuando el capital de las cargas redimibles en virtud de esta ley constare liquidado en el título de imposicion ó en los de adquisicion, siempre que este título ó títulos se hallen inscritos legalmente en el registro de la propiedad correspondiente, la redencion se hará mediante la entrega en metálico del mismo

capital ó su equivalente. Art. 7.° Las cargas redimibles cuyo capital no fuere conocido de la manera declarada en el artículo anterior, se redimirán con sujecion á las reglas siguientes:

Primera. Las cargas de renta anual de 25 pesetas ó ménos se redimirán al contado y al tipo de un 4 por 100.

Segunda. Aquellas cuya renta excediere de 25 pesetas podrán redimirse, bien al contado, al tipo de un 6 por 100, bien durante cinco años en cinco plazos iguales, à razon de 100 de capital por 5 de renta. En este caso el primer plazo se abonará al otorgarse la escritura de redencion, comenzando á contarse el segun do desde la misma fecha: hasta el completo pago continuará el perceptor cobrando la renta redimida, rebajada cada año la prorata correspondiente á lo satisfecho en los anteriores.

Servirá de base para la capitalizacion de las rentas pagaderas en especie la va-

luacion de esta, conforme á la medida en que se pague la renta y el precio medio que en la capital del término municipal haya tenido durante el decenio inmediatamente anterior al año en que la redencion se verifique.

Art. 8. Los gastos que originen las redenciones serán siempre de cuenta de los redimentes.

En las redenciones à plazo se constituirá, si lo exigiere el perceptor de la renta redimida, hipoteca especial sobre las fincas liberadas en garantia de los plazos futuros; pero si las fincas tuvieren ya otro gravamen inscrito en el registro de la propiedad, de cualquiera clase que fuere, los perceptores podrán rebusar la redencion à plazo mientras no se cancelen tales gravamenes.

Art. 9.° Los que en la actualidad perciben rentas de las expresadas en el artículo 1.°, porque ellos mismos ó las personas à quienes heredaron las obtuvieron del Estado á título de redencion, como procedentes de bienes nacionales, y cuyos coparticipes en el dominio útil no se aprovecharon por cualquiera causa del beneficio de la redencion durante el término legal, están obligados á otorgar la redencion parcial que de sus respecti vas cuotas soliciten en cualquier tiempo dichos coparticipes al mismo tipo y en iguales condiciones que ellos lo verificaron con el Estado.

En tanto que esto no se verifique los expresados redimentes continuarán percibiendo como hasta aquí la renta con que contribuye o debe contribuir en la actualidad cada uno de los mencionados

Art. 10. Fuera de los casos previstos en el artículo anterior, las rentas y pensiones adquiridas del Estado á título de redencion serán redimibles con sujecion à lo establecido en los artículos 2.º al 8. inclusive de esta ley.

Art. Il. Los jueces de primera instancia ó los jueces ó tribunales que en lo sucesivo ejercieren su actual jurisdiccion, son los únicos competentes para conocer de los expedientes de redencion de car-

gas à que esta ley se refiere. Las solicitudes de redencion se tramitarán en la forma estatuida por la ley de enjuiciamiento civil para los actos de jurisdiccion voluntaria, oyéndose á las partes y recibiéndose sus pruebas en comparecencias verbales sin formalizarse juicio ordinario. Las actas y demás actuaciones se extenderán en papel de oficio; los autos definitivos que recaigan en estos expedientes tendrán fuerza de sentencias definitivas, y las apelaciones que contra ellos se interpongan se admitirán y sustanciarán como las de los juicios de menor cuantia.

Art. 12. Queda abolido el laudemio en los contratos de foro y subforo, y su importe probable no se agregará en ningun caso al capital redimible.

Art. 13. Será nulo todo contrato de subforo que en lo sucesivo se otorgare, cualesquiera que sean el nombre y forma que se le dieren. Los demás gravámenes de que hace mérito esta ley, que desde su promulgacion se impusieren ó reconocieren sobre la propiedad inmueble, rústica ó urbana, serán redimibles en todo tiempo á tenor de lo prescrito en los artículos

anteriores. Art. 14. La obligacion de pago de rentas forales, subforales y demás que son objeto de esta ley no se reputará constituida en reconocimiento del dominio directo, sino en consideracion á los frutos. Tampoco se presumirá solidaria esta obligacion, á no ser que la solidaridad conste de una manera expresa estipulada en los títulos originarios ó novadores de la carga ó en prorateos fehacientes en juicio.

Art. 15. Los expedientes sobre deslinde ó prorateo de rentas forales y subforales se sujetarán á las reglas establecidas en el art. 11 para los de redencion de las mismas cargas.

Los testimonios de los autos definitivos y sentencias firmes que recaigan en estos expedientes, declarando derechos reales, seran inscribibles en el registro de la propiedad.

Artículos adicionales.

1.º El Gobierno queda autorizado para dictar las disposiciones necesarias que armonicen las prescripciones de la presente ley con lo que exija la naturaleza del contrato conocido con el nombre de rabassa morta en Cataluña.

2.º Las disposiciones de esta ley son aplicables, en cuanto su naturaleza lo permita, a las cargas conocidas en Aragon con los nombres de treudos. Respecto de estas, el laudemio será en todo caso

el 2 por 100. Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberania, decretan y sancionan la siguiente ley:

Articulo 1.º Se autoriza al Gobierno para que pueda otorgar a Mr. Jhon Dosmel, vecino de Londres, con sujecion á la ley de 3 de junio de 1855 y prévia la presentacion y aprobacion del proyecto, la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Salamanca y pasando por Ciudad-Rodrigo, termine en la frontera portuguesa; debiendo entenderse que esta concesion no es exclusiva, y que por e contrario, deberá otorgarse a cualquier particular ó empresa que en el término de 90 dias lo solicite en condiciones más ventajosas para la nacion. Queda declarado de utilidad pública el ferro-carril objeto de la presente ley.

Art. 2. La concesion se otorgará por 99 años, y sin más subvencion del Estado que la que se concede por el art. 20 de la citada ley general de ferro-carriles; siendo obligatorio el dar terminada la línea á los dos años, contados desde la fecha de la concesion.

Art. 3.° La autorizacion que por la presente ley se concede al Gobierno se entenderá caducada si Mr. Jhon Dosmel en el término de un año, á contar desde la fecha de esta ley, no presenta el proyecto que en el art. 1.° se menciona.

Toda próroga que la compañía concesionaria solicite será objeto de una ley. Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberania, decretan y sancionan la si-

Bancoque el Sr. Contreras ha

guiente ley: Artículo 1.º Hasta que la legislacion de Obras públicas se modifique conforme lo exija la nueva organizacion política, continuarán vigentes las bases generales del decreto-ley de 14 de noviembre de

Art. 2.° La tramitacion de los expedientes para la concesion de Obras públicas se limitará, segun previene el decre to-ley citado, á lo puramente necesario para justificar la utilidad y racional posibilidad de ejecucion de los proyectos presentados sin menoscabo de los derechos é intereses del Estado.

Art. 3.° Suprimida por el decreto-ley de que se ha hecho mérito en los artículos precedentes la aprobacion facultativa de los proyectos, en ningun caso será necesario este requisito, ni bajo pretexto alguno se emplearán trámites que tengan por objeto dicha aprobacion facul-

Art. 4.º Tampoco podrá nunca suspenderse ni siquiera interrumpirse el curso de las solicitudes de concesion de obras públicas, ni ménos aplazarse las resoluciones á que dá derecho la ultimacion legal de sus diferentes tramitaciones. Cuando en este estado existan dos ó más peticiones de una misma obra, obl tendrá la concesion la que mayores ventajas ofrezca al dominio público en gene-ral, y en particular al interés local ó provincial, segun los casos, justificadas aquellas por los informes y reclamaciones que de cada expediente consten.

Art. 5.° Sean las que quieran las modificaciones que en la actual legislacion de Obras públicas se introduzcan á virtud de la nueva organizacion política de la nacion, el Estado garantiza de ahora para siempre los derechos de los que obtengan concesiones de dichas obras, con arreglo à la legislacion vigente.

Lo tendrá entendido el Poder ejecutivo para su impresion, publicacion y cum-

plimiento. Palacio de las Córtes 20 de agosto de 1873.—RAFAEL CERVERA, vicepresidente. -Eduardo Cagigal, diputado secretario. -Luis F. Benitez de Lugo, diputado secretario.-R. Bartolomé y Santamaria, diputado secretario.

# SECCION POLITICA.

CATARRO MINISTERIAL.

ido bien á sa ratria y se encuentran

onciales mejores der ejercito, los que tie

Rara vez la situacion de un pueblo puede parecerse à la que atraviesa nuestra desgraciada nacion, donde se vé en todas partes amenazada la sociedad de grandes conflictos. En el Norte, los carlistas sitiando los fuertes de Estella, sin que sus bravos defensores puedan ser socorridos por las tropas del Gobierno, se espera la triste nueva de haber sido tomado por los enemigos un punto más de los varios que guarnecian nuestras tropas hace poco más de seis meses.

En Cataluña, además de las continuas insurrecciones militares, las facciones reunidas se imponen á los pueblos donde no se atrevieron otras veces á aproximarse. En Aragon crecen las bandas carlistas de dia en dia; y en las provincias andaluzas, la conducta ambigua del Gobierno trae inquietos á los hombres de órden, que temen se reproduzcan nuevos escándalos á la salida de las tropas.

Todo es confusion, todo angustia, y solo el Gobierno de Madrid se entretiene en pueriles conferencias, en dar gusto ó tener contentos á los diputados.

Para lograr este fin, se juega al Gobierno, como en un colegio de jóvenes educandos se pudiera jugar á los ministros; y mientras se dá lugar á que los carlistas se organicen y fomenten, el Gobierno federal vé con escaso interés que los ejércitos del Norte y de Cataluña se hallan reducidos á la defensiva, y se asedien pueblos fortificados, que al fin vendrán á ser de los partidarios de D. Cárlos, por falta de socorros á los defen-

Todo esto pasa con escándalo del país, en tanto que se preparan nuevos dias de prueba y nuevas locuras cantonales; pero como el Gobierno Salmeron-Gonzalez, identificado con los impacientes de su partido, cree que todo se arreglará con nuevos pasteles, cuando lleguen las horas supremas y quiera convencerse de sus errores, habremos ya sufrido las consecuencias de un modo de gobernar que nos pone entre la libertad del petróleo ó el absolutismo de Savalls y el cura de Flix. Los dias pasan, y los consejos de ministros se suceden por horas y por minutos; pero el país, de mal en peor, conoce que las farsas de semejantes consejos ni alle-

gan los recursos necesarios, ni convencen à la gente de orden, que los consejos de ciertos señores traen otra cosa que gastar tiempo, palabras huecas, y dejar á los federales en su obra de destruccion, y à los carlistas en la de organizacion.

plicatorio no se ha dado cuenta, ni tal

Este es el verdadero aspecto que presenta el país; y como siguiendo de esta manera, los males han de irse agravando, los hombres reflexivos ven con dolor que se van gastando las fuerzas del pais, ya debilitado en gran manera, y que si esto no cambia pronto de faz, no presentaremos al fin de la jornada más que montones de ruinas, que inspiren ménos interes que las de Pompeya y Herculano, porque nuestros escombros serán obra de los hijos extraviados de esta patria desdi-

El Gobierno padece una grave enfermedad y no puede conjurar los males que nos amenazan. Al Gobierno le aqueja un catarro especial en el órgano auditivo, con simpatia en el corazon, que tiene tambien resfriamiento.

Estas simpatias son un gran mal para el enfermo, y el enfermo no es explicito para decir lo que siente. ns A qué, pues, son tantas consultas?

siras discordias, pero la de esa Repu-

de America debe rechazarse. CRONICA PARLAMENTARIA.

En estas Córtes faltarán discusiones importantes y debates levantados sobre los verdaderos intereses del país, pero en cambio sobran los alborotos y los diálogos borrascosos.

Ayer se puso à discusion el suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Chermá, y como era natural, la discusion tomó por una y otra parte el apasionado carácter à que se prestan los últimos sucesos.

Describir los insultos que de banco á banco se cruzaron, las injurias con que mútuamente se recriminaron los representantes del país, seria tarea larga y siempre apareceria pálido el cuadro con que quisiéramos dar á conocer lo que allí ocurrió.

Baste decir que allí no se respetó nada; que alli se dijo lo que puede ocurrirse en la mesa de un café entre varios amigos, y que, por último, no se acabó de discutir el suplicatorio en cuestion.

Esto lo que prueba es, que en la Cámara no reina el espíritu favorable al órden y á la ley que fuera de desear, pues si así no fuera, nadie se atreveria à levantar su voz dentro del recinto del Congreso, en favor de los que acaban de perturbar el país, llevando el luto y la desolacion á nuestras más hermosas capitales.

El Sr. Gonzalez Chermá ha declarado terminantemente, que él habia proclamado el canton independiente en la provincia de Castellon, y por este solo hecho ha debido concederse al juez el permiso pedido para su proceso, sin debate alguno, porque sobre un punto perfectamente claro, no cabe discutir.

Pero aqui lo que hay es vacilacion y miedo, y para prueba de esto, bástanos citar un hecho que con motivo de estos sucesos ha ocurrido.

Un juez de Valencia ha dirigido á las Cortes el suplicatorio para procesar al diputado D. Emigdio Santamaría, cuys complicidad en los sucesos de aquella po-

voluntad, Señor! añadió la desdichada mirando al cielo, inclinando despues la cabeza sobre el rostro de su hijo.

l'entonó, mirándole, uno de esos dulces cánticos que solo se escapan de los labios de una madre amorosa al querer que reconcilie el sueño su niño inocente. La hermosa criatura cerró otra vez los

-Duerme, amor mio, duerme: eres feliz en tu inocencia, y yo sola sufro ahora, y sufriré siempre..... ¡Oh, sí, siempre! porque tengo que vivir por ti y para ti, hijo mio querido.

A su vez quiso descansar un momento, quiso dormir, pero ;ay! la fué imposible, porque la pérdida de la limosna de Claudia la habia afectado como una gran desgracia: queria volver à andar su camino con la esperanza de encontrarla, pero acordabase de toda aquella gente que habia visto pasar cerca de ella, que la habia dirigido tantas palabras groseras, y nada esperó ya.

-Lo habrán encontrado y lo guardarán: no hay remedio ya .... ¡Dios tenga piedad de mi!

Lo que restaba de la noche lo pasó velando el sueño de su hijo, porque á ella le fué imposible dormir, y apenas despertó el niño, aclarando el nuevo dia, agotó las pocas provisiones que le quedaban, y se puso otra vez en camino.

Un valor sobrenatural sostenia à aquella criatura, débil, delicada, aniquilada por el dolor, y que no obstante, tenia En el mundo no habia nada más para

Tres dias permaneció en Consuenda, porque la fué imposible ponerse en camino, segun deseaba; negabanse sus piés à sostenerla, y por más que el espíritu hacia fuerza para impulsarla à continuar en su camino, vióse obligada a ceder a la imperiosa ley de la necesidad.

Aquellos tres dias los pasó sentada en la calle, implorando la caridad pública, y por la noche se recogia à una especie de desvan, donde habian tendido un poco de paja seca, brindandoselo á la infeliz, que convirtió en cuna para su hijo, durmiendo ella sobre el desnudo suelo.

Al cuarto dia nada pudo detenerla en aquel pueblo; se acusó de cobarde, pidió fuerzas à Dios para continuar su viaje, cogió entre los brazos a su niño, y emprendió su marcha hacia Sirra de Codos, sin consideracion à lo fragoso del camino, sin pensar en que podian agotarse sus fuerzas en algun sitio donde no seria socorrida por ninguna criatura humana. La mujer valerosa no retrocede jamas, aunque la agobie una extrema desespe-

Siguió caminando la infeliz, sintiendo solamente el instante en que su niño tuviera hambre otra vez, porque, jay! estaba segura de que no hallaria en si con qué satisfacer la necesidad del pobre

Las horas del dia corrian, y durante ellas atravesaba Pilar la Sierra de Codos,

tos para Dios en medio de tanta infeli-

Porque era una cosa admirable la reaccion que se habia obrado en el corazon de Pilar respecto á su esposo Victoriano de Santaella; no le odiaba, no lanzaba recriminacion alguna contra él, no le aborrecia; pero tampoco le amaba, tampoco recordaba que le habia amado. Era una memoria muerta, era un afecto que no habia dejado huella ninguna en su corazon.

Le hubiera aborrecido, le hubiera dado su maldicion acaso si no tuviera delante de si aquel tierno infante, cuyo rostro era ya un retrato del autor de su cruel desgracia; pero el inocente abogaba de un modo eficaz en favor del autor de su vida, y más de una vez habia creido oir Pilar en el fondo de su corazon una voz misteriosa que la decia:

-No le maldecirás, no tendrás para él ódio y desprecio; pero tampoco será ya nunca nada para ti, como si no existiera; tu hijo te pertenece exclusivamente, y el miserable, el cruel que olvidó en un solo momento toda una existencia de virtud y amor, el que tuvo valor de dirigir à tu pecho el puñal asesino, no debe ocupar ni un segundo tu pensamiento, no. no.

Y fuerte en esta resolucion, Pilar no habia tenido ni siquiera una acusacion para su esposo. Está dicho: sus pensamientos y sus sú-

plicas iban dirigidas á Dios.

Sus miradas á su hijo.

fuerzas para andar esas largas jornadas, ante las cuales hubiera retrocedido un hombre robusto. Sus vestidos estaban sucios del polvo de los caminos, y aun rasgados en parte de los zarzales y espinos, porque ella no cuidaba más que de su hijo, no veia sino aquel hermoso rostro infantil que alguna vez le sonreia.

Y cuando dejaba de pensar en él, se acordaba de Zaragoza, de aquella ciudad cuyo nombre le espantaba, y estremeciase, andando con mayor rapidez, como si aún no estuviera bastante lejos de

Pero tanta resistencia rayaba en prodigio, y al llegar à Consuenda, conoció que ya era imposible resistir más, porque estaba fatigada, muerta de cansancio, desollado los pies..... y tenia hambre.

Tenia hambre, se habia perdido la limosna de Claudia, el niño lloraba, y era preciso comer....

Todas las facciones de Pilar se habian desencajado; sus ojos parecian dilatarse, sus lívidas megillas se coloreaban de un modo extraño, mientras que sus pálidos lábios se tornaban del color del papel.

Era que no veia más que un medio de satisfacer la necesidad que le postraba, y la idea de aquel último recurso aumentaba su desesperacion. ¡Tenia que recurrir á la caridad pú-

[Tenia que pedir limosna! - ¡Ay, no, nunca! murmuró con angus-

tia, queriendo convencerse à sí misma.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

blacion es pública; pues bien, de este suplicatorio no se ha dado cuenta, ni tal
vez se dé, gracias á los esfuerzos del señor Castelar nada ménos, que tiene siempre la palabra órden en sus lab os; pero
que sus actos son en un todo favorables á
los intransigentes.

Ayer terminó la discusion del proyecto del ministro de Hacienda para extinguir el déficit del Tesoro.

Este proyecto, retocado por el Sr. Benitez de Lugo, no se votará definitivamente tan pronto como desea el Gobierno, perque la izquierda está dispuesta á no tomar parte en la votacion, á fin de que no haya número hasta que se completen los puestos que en la mesa hay vacantes.

Esta cuestion teme abordarla la mayoria por las disensiones á que dará lugar; pero como el proyecto de Hacienda urge, porque el Gobierno necesita dinero, es probable que se precipiten los sucesos, y que muy pronto ocurran en el Congreso acontecimientos trascendentales.

En otro lugar hallarán nuestros lectores un telégrama de Nueva-York, anunciando que los Estados Unidos mandan á las costas españoles toda su marina disponible

¿A qué vienen? ¿Qué falta hacen aqui esos buques de la nacion más interesada y egoista del Universo?

No queremos la ingerencia de nadie en nuestras discordias, pero la de esa República falaz de América debe rechazarse, especialmente con toda energía y de todas las maneras que sea preciso.

El Gobierno que otra cosa consienta, no solo será indigno de llamarse español, sino que debe tenerse como el más traidor filibustero.

Los Estados-Unidos acechan la ocasion de apoderarse de un pedazo de nuestro territorio, y la llegada de esos buques merece tener muy prevenido al ministerio, quien no debe olvidar que los filibusteros de aquí y el dinero de América han jugado un gran papel en la insurreccion cantonista.

Téngalo en cuenta, y que se vigilen muy de cerca algunos cuervos que, como al olor de la carne muerta, revolotean entre nosotros.

La cuestion política sigue preocupando los ánimos, más acaso por la inaccion del Gobierno; pues todo el mundo desea soluciones prontas y enérgicas.

Sigue aplazada la suspension de garantias, la de sesiones, la de eleccion de presidente, y todas las cuestiones que de estas se derivan, hasta que se reuna la mayoría.

La rémora para todo acuerdo regular y de órden, y por consiguiente patriótico, parece que es el Sr. Salmeron, pues de Palanca puede decirse que ni pincha ni corta, como no sea para conceder la vuelta á Ultramar á algunos desterrados como españoles sospechosos.

Los Sres. Gonzalez Iscar, Oreyro y Maissonnave son los que demuestran, por el contrario, más energía y más deseos de que la cosa pública entre por el camino del bien, á pesar de las dificultades que á todo opone el Sr. Salmeron.

Por consiguiente, lo útil para el país seria, que el presidente del Gobierno se retirara cuanto antes con sus honores filósofo-ideológicos, y dejase la presidencia interina, como se dice y aun desean los mismos situacioneros de órden, al señor ministro de la Guerra.

Si tambien se opone á ello Salmeron, perjudicando de esta manera el interés de la patria, que será alfin desgarrada, continuando algun tiempo más por el camino que han seguido Figueras, Pí, Castelar, Salmeron y demás federales; si el actual presidente del Gobierno se niega por ambicion ó mala fé, que no lo creemos, á dejar el puesto y á entregarlo en más enérgicas y hábiles manos, entonces debe arrojársele de él, y pronto, porque el bien del país está por encima de todos los interes de bandería.

El que esto haga, merecerá y obtendrá los aplausos de toda la España sensata.

Las tropas de Cataluña van entrando en estado de disciplina.

La sublevacion de los artilleros en el cuartel de Atarazanas y el parte del brigadier Reyes son la mejor muestra de las virtudes que quiere hacernos creer la prensa de Barcelona de que están poseidos aquellos soldados.

No nos engañamos, señores federales, y sepan que sin la Ordenanza militar, sin facultades para castigar enérgicamente, y sin estar apoyadas estas facultades, los oficiales mejores del ejército, los que tienen una historia limpia, los que han servido bien á su patria y se encuentran en el rincon del reemplazo y cuartel doliéndose del tristísimo estado del ejército español, dicen que con unos soldados á quienes se ha prostituido, no desean ni la gloria de los combates, ni presenciar actos asquerosos de tumulto y relajamiento de la subordinacion.

Que los generales hacen dimision de ciertos cargos; que no se acercan ciertos militares llenos de honra y de vergüenza á pedir destinos, suelen decir algunos de los corifeos del federalismo benévolo.

¡Pues qué, señores federales!; ¿con tropas en insurreccion constante, sin freno
ni apoyo que oponer á la inobediencia y
á la anarquía militar; así se encuentran
militares honrados y dignos, que por sostener escrúpulos de monja salmeronianos, se les pone en la alternativa de ser
desobedecidos ó escarnecidos de la tropa,
ó de verse malparados en su decoro y autoridad por un Gobierno que podíamos
creerlo con antifaz de noche y dia?

En la disposicion en que hoy se encuentran algunos países de Europa, y señaladamente nuestra desventurada patria, cuya disyuntiva ahora gracias al Gobierno federal que dirige sus destinos, parece que es el petróleo ó el carlismo, recordamos un pensamiento de Napoleon en Santa Elena que dice:

«Antes de treinta años toda la Europa estatará republicanizada, ó será presa de los co-

A imitacion de estos augurios, nosotros, en vista de la faz que presentan nuestros disturbios políticos, las resoluciones de defensa de los federales de Cartagena, y las proporciones que van tomando las partidas carlistas, diremos; que si no se adoptan medios eficaces, la España puede ser antes de poco tiempo, petrolera ó presa de los carlistas.

La cuestion de revision de las hojas de servicios se agita en la mente de los oficiales dignos que la desean; pero tropieza con los inconvenientes de que si se descartan de los puestos de preferencia los inquietos de siempre, los que han desfalcado las cajas de los cuerpos, los que han servido para perturbar el órden y la disciplina del ejército, y los que tienen, en fin, servicios con grandes lunares, quedaria un gran hueco en las filas del federalismo, porque habia que repetir muchas veces el saludo de vayan con Dios á los que se han amparado á la sombra de la célebre circular sobre delitos comunes.

Lo de Cartagena va picando en historia. Mientras que públicamente se dice que se ha roto ya el fuego, el Gobierno sigue mudo y sordo.

Ahora resulta, segun noticias oficiales, que la colision ha sido entre los mismos insurrectos.

Hé aquí lo que dice un periódico de la mañana:

«Segun un telégrama del general Martinez Campos, los marineros insurrectos de Cartagena se propusieron conseguir aver se les entregasen las cantidades que se les adeudaban, á cuyo pensamiento se adhirió la tropa, produciéndose una sangrienta colision entre estas clases y los voluntarios.

El fuego de fusil y de cañon se habia oido desde La Palma, y creíase que se reproduciria.

El Sr. Bárcia se ha encerrado en el arsenal, y parece que el Sr. Araus (D. Alberto, ha huido á Bayona.»

Más vale así.

Nuestro apreciable colega El Correo Militar, dice lo siguiente:

«Varios jefes y oficiales, que procedentes de artillería sirven en el ejército, se han acercado á nuestra redaccion manifestándonos que si se les obliga á ingresar en el nuevo cuerpo seguirán la misma línea de conducta que les han trazado los dignos oficiales de la armada y los Sres. Bañeras y Gallo.»

Ejemplos de dignidad de esta clase, forman un contraste notable con el atrevimiento y la falta de conciencia de los que sin reparar en los medios, y sin que les importe ser completamente profanos à la artillería, que hoy por hoy tiene necesidad de oficiales científicos, se han apresurado à pedir plaza en este cuerpo, cuando ignoran hasta los más sencillos detalles de su composicion y de su servicio.

Por fortuna, parece que la cuestion de los artilleros se encuentra en vías de arreglo, lo cual celebramos sinceramente en obsequio del país.

Bando que el Sr. Contreras ha publicado, y que tiene su originalidad. Oid:

«Artículo 1.º Teniendo necesidad esta plaza de caballos para el servicio de la guerra, todos los vecinos que los posean los presentarán en este arsenal con sus correspondientes montaduras precisamente en el dia de mañana, acompañados por un perito, que en union del que se nombre por guerra, aprecie los que se presenten para su debido pago en tiempo opor-

Art. 2.° Todas las casas que estén cerradas y donde se tenga noticia que existen efectos de Guerra serán intervenidas por los medios legales.

Cartagena 14 de agosto de 1873.—El general en jefe, Juan Contreras.»

Parece mentira que un jefe militar, y jefe que procede del arma de caballería, haya estampado su firma en un documento en que se revela tanta impericia en el modo de hacer una requisicion de caballos.

Es verdad que los federales son tan niveladores, que hasta en las edades, alza da, y circunstancias especiales de los caballos quieren la igualdad.

El desacuerdo que existe entre los ministros respecto á la cuestion de órden púlico, ha sido causa de que tampoco se presentase ayer el proyecto de suspension de las garantías constitucionales. Tanto esta cuestion como la de suspension de sesiones se consultarán en la reunion de la mayoría, á la cual se concede tal importancia, que no seria difícil contribuyera á fijar un carácter más definido á la situacion y acaso á motivar una modificacion ministerial.

La reunion de la mayoría no se celebrará hoy tampoco; pero es casi seguro que tenga lugar mañana, comenzándose á abordar luego todas las cuestiones pendientes.

Háblase de acuerdos secretos entre varias potencias sobre los asuutos de España.

¿Serán verdaderos españoles los gobernantes que dan lugar á semejante vergüenza?

Se sabe dónde nació Salmeron?

Dice un periódico lo que sigue:

«El señor duque de la Torre ha dirigido una carta à uno de sus más intimos amigos en Madrid, facultándole, segun nuestras noticias, para que manifieste su contenido al presidente del Poder ejecutivo.

El general Serrano dice que no habia dado hasta ahora gran importancia al movimiento carlista, considerándole fácil de ser dominado; pero desde que vive entre ellos, vé los medios con que cuentan, los recursos de que disponen y la importancia efectiva que tienen; considera indispensable hacer un esfuerzo supremo para dominar la insurreccion, y no por los recursos ordinrios, sino haciendo un esfuerzo tan supremo como hicieron los españoles en 1808 á 1814 para arrojar de España al extranjero.

En este concepto, el duque de la Torre aconseja al Gobierno que prescinda de apellidos y denominaciones, pues el título de República Española puede ser el símbolo bajo el cual se agrupen todos los hombres de todas las procedencias liberales para hacer frente á la insurrección, y unidos como uno solo aniquilarla sin duda.

El general Serrano concluye diciendo que antes que todo es la patria, y que en este concepto y considerando objeto tan caro en verdadero peligro, está dispuesto á aceptar cl mando de una division, de un regimiento ó de una compañía si es preciso ó á aceptar cualquier puesto que se le designe para combatir á los enemigos de nuestras libertades á tanta costa alcanzadas.»

Dice La Paz de Múcia:

«Se nos ha a egurado que del examen hecho en la administración económica, de los talones de la contribución territorial cuyos recibos aparecen cortados y cobrados, resulta que la junta revoluciónaria recaudó por ese concepto unos doce mil duros.

De la caja provincial fueron extraidos de órden de la junta revolucionaria 11.000 y pico de pesetas que se acababan de recibir del contingente de un pueblo, si mal no nos hemos enterado.

Seria curioso reunir una nota de todas las cantida les recaudadas por los cantonales murcianos dentro y fuera de su jurisdiccion.»

Por lo visto, los cantonales antes que nada, se apoderan del dinero con que han de comprar el petróleo para reducir á cenizas las casas de los contribuyentes.

La actitud de los soldados de artillería en el cuartel de Atarazanas, de Barcelona, enumera la centésima vez que el ejército de Cataluña rompe inicua y escandalosamente los lazos de la disciplina.

Las pomposas ofertas del ministro de la Guerra se han estrellado una vez más contra los vicios de la soldadesca, que dá un solemne mentis al Gobierno en el patio de un cuartel. Ahí tienen el Sr. Salmeron y compañía, los resultados de su política ambígua, indecisa y de bambolla, con que está engañando á muchas gentes, y que solo sirve para complicar la triste situacion del país, y llevarnos paso á paso á la disolucion social.

Dicen en algunos círculos militares, que la invencion de un aparato-contador para coches de plaza, ha servido para que un picador de caballos sea nombrado comandante de artillería y jefe de una maestranza, y el saber dar forrage y habas, para que otros sean tambien jefes de tan distinguido cuerpo.

¡Ah, si Morla levantara la cabeza!

Si es cierto, grave es el motivo que ha obligado al Gobierno á enviar como representante suyo al Sr. Abarzuza, cerca del Gobierno francés.

Dicese que este tiene redactado un memorandum en que se examina con negros colores la conducta de los federales españoles, y se presenta al partido carlista como el único salvador del órden.

Grave, muy grave es esto, volvemos á decir.

Siguese hablando de crisis por el desacuerdo que hay entre los ministros.

Aunque se dice que Salmeron y Palanca son los únicos que se oponen á las medidas de órden, creemos que algun otro está con ellos, por más que lo disimule. La política de doble juego hace fortuna

en nuestro país.

El Gobierno Salmeron-Gonzalez no tiene caballería para hacer frente á lo que proyectan las tropas del carlismo sobre las Castillas.

En tiempos de D. Cárlos el primer pretendiente, la caballería hizo el gran papel de aquella guerra. Ahora con escasos regimiensos de esta arma, sin caballos, sin recursos para elevarla á la altura necesaria, y sin el espíritu militar y cívico de que estaban inspirados aquellos bravos ginetes, es muy facil que las Castillas sufran el rigor de las invasiones.

Siendo diferentes las quejas que varios suscritores nos envian sobre el mal servicio de Correos, faltándoles muchos números, les hacemos presente, en primer lugar, que tengan en cuenta que en el ramo de Correos existen todavía los empleados de procedencia radical que asaltaron muchos, sin saber apenas leer y escribir las plazas que en junio del 72 servian antiguos é inteligentes funcionarios.

Además hemos puesto en conocimiento del señor director interino todo cuanto se nos comunica, y conociendo el celo que distingue al Sr. I a Guardia para que el servicio se haga con toda regularidad, esperamos que cesarán las quejas, de lo que nos felicitaremos.

Como se dice que el general Concha, marqués del Duero, es uno de los candidatos para el mando del ejército del Norte, atribúyesele la frase de que él es militar antes que político, y que irá donde el Gobierno le mande; pero que considera necesario, para batir con éxito á los carlistas, el restablecimiento en todo su vigor de la ordenanza, y el del cuerpo fa-

cultativo de artillería. Si es cierto el dicho, razon tiene el marqués del Duero.

# 220

Pero el niño lloraba cada vez con más dolor, porque tambien tenia hambre.

—Calla, hijo mio, calla: Dios lo quiere y debo resignarme; es preciso hacerlo y lo haré. ¡Madre mia, padre mio, bien veis desde el cielo cuánto sufre vuestra pobre

Estaba en Consuenda; era un dia festivo, y todos los vecinos abandonaban sus casas, adornadas con sus mejores galas, para solazarse sencilla y castamente en el dia de descanso.

Pilar, desfallecida de todo punto, enjugándose las lágrimas que bañaban su semblante, dejóse caer en mitad de la calle, porque no podia dar un paso más, y estrechando su hijo contra el corazon, tendió á los transeuntes una mano descarnada. y su voz dulce, pura, cele-tial. articuló por primera vez en su vida, estas desgarradores palabras:

-Una limosna por el amor de Dios. ¡Ultimo sacrificio exigido al amor ma-

Cuantos pasaban se detenian delante de aquella mano, al oir aquella voz y contem plaban con sincera compasion a aquella jóven excesivamente pálida, cuyo rostro, hermoso aún estaba cubierto de lágrimas, inclinado sobre aquel bello niño que adivinaban habia de ser hijo suyo.

Nadie se reia ya de la desventurada; compadecianla al pasar, y dejaban sobre su mano pequeñas monedas de cobre, hasta que al oir su voz dos ancianos que se dirigian al templo, tuvieron mayor lasti-

la l

ma de ella, viéronla llorar, se miraron, y cada uno puso en la mano que se les alargaba, una moneda de plata.

—Toma, pobrecita, toma, y Dios te dé

lo que más te convenga.

—Y te libre de malas tentaciones, murmuró la caritativa anciana.

Levantó Pilar el rostro y se estremeció

al mirar à los dos viejos.

—¡Pobre muchacha! ¡Qué jóven es!
Y se conoce que habra sido bonita.
Eso es lo que ménos importa, Juan, dijo
la anciana un poco séria; vámonos pronto
á la iglesia; quién sabe si esa es una nueva tentacion del enemigo malo contra tu
virtud. Vamos, vamos.

El labrador se sonrió candorosamente, siguiendo á su mujer.
Pilar lanzó un tristisimo suspiro, porque la vista de aquellos dos ancianos habia traido muy vivamente á su imagina-

cion el recuerdo de sus padres.

Pero era lo cierto que pedia limosna en mitad de las calles, ella, que habia sido tan rica, que no habia tenido ni un pensamiento de que algun dia pudiera verse en aquel caso extremo.

Cuando imploraba la piedad de los que pasaban por delante de ella, su voz era ahogada y se escapaba como en un sollozo, entre las lágrimas que caian sin cesar de sus ojos; no tenia valor para mirar de frente á todas aquellas gentes que no se hallaban en el caso de poder apreciar su angustia, su inmenso dolor, y tan solo tenia miradas para su hijo, y pensamien-

1924

silenciosa, resignada, con paso furtivo como si abrigara en su pecho algun extraño temor. Ofanse abullidos de lobos, y aquel pobre corazon dolorido temblaba que llegase à sucederla una desgracia imprevista, más cruel que todas las pasadas, porque ahora no temia por si sino por su hijo adorado.

Desalentada un minuto, sin ánimo, sin fuerzas, doblegándose instintivamente ante el cansacio que la abrumaba, sentóse à mitad de la tarde sobre un montecillo de césped cubierto de flores, y al pié del cual corria un arroyo de cristalinas aguas, partiendo el verde follaje como un surco de plata líquida sobre un campo de espigas de esmeraldas.

El nino lloraba, y para distraerle y distraerse, le quitó los panales que le cubrian, estendió sobre las flores el pañuelo que Claudia habia puesto en su cabeza, colocó sobre él a su hijo, y cogiendo yerbas olorosas, flores y pequeñas ramas de árboles se las dió para entretenerle, mientras ella se inclinaba hacia el riachuelo, y arrodillada sobre las yerbas, cayendo en el rostro sus destrenzados y luengos cabellos, finos como la seda, empezó a lavar los toscos paños que debia al benéfico corazon de Claudia, y que eran las primeras ropas con que se cubriera la desnudez de aquel inocente niño que debiera ser uno de los mas ricos herederos de Aragon, á no perseguirle la desgracia desde antes de nacer.

Era un cuadro tristisimo ver á Pilar de

217

darla nuevas fuerzas; signió andando con paso firme algun tiempo, hasta que al fin . el natural cansancio la rindió.

Habia andado cuatro leguas sin detenerse un momento, con su niño en brazos,
sin pensar ni un solo minuto en sí misma.
Hallábase à la entrada de Aguaron,
lingo pueblo aragonés, una legua distante de Cariñena.

—¡Estoy muerta! murmuró desfallecida de cansancio, sentándose al pié de un árbol, y reclinandose en él; ¡oh, Dios mio! añadió luego sonriendo con infinita tristeza: ¡qué diferencia en mi vida pasada y la actual!

Extremecióse á este solo pensamiento. Luego hizo un gesto de resignacion, colocó sobre sus rodillas al niño, y se preparó à dormir.

Pero antes puso á su lado la cestita con provisiones que la habia dado Claudia, y metió la mano en su pecho para convencerse de que estaba aún altí el pequeño tesoro que aquella le habia dado.

No pudo contener un grito agudo. El pequeño envoltorio de papel no estaba allí: se habia caido, sin duda, en el camino: le habia perdido: se hallaba otra

vez sin recurso ninguno.....

-; Dios mio, Dios mio! exclamó condesesperacion.

cruzaron sus megillas, y cayeron sobre el rostro del niño, que á su contacto despertó, empezando a llorar.

—¡Se ha perdido!.... ¡Hágase vuestra.

Ardientes lá grimas brotaron de susojos,

28

El general Makenna no va ya á Cataluña. En una conferencia celebrada co n el Sr. Salmeron oyó de los labios de este que, no hallándose dentro de sus ideas adoptar una política enérgica le era imposible facultarle segun los deseos manifestados por aquel general.

El Sr. Makenna presentó en el acto la dimision de su cargo, que le fué admi-

Para tales soluciones no habia necesidad de deshacerse del Sr. Pí.

Interesante es por más de un concepto la siguiente carta, cuya lectura recomendamos:

«La Palma (al frente de Cartagen ), 20 de agosto de 1873.

Hace tres dias, à peticion nuestra, avanzamos sobre Cartagena á su último límite, fuera de tiro, y estamos colocados en dos lineas al frente de esta inespugnable plaza, que tiene sus murallas y fuertes erizados de cañones. Estamos a dos horas cortas en terreno llano. Se han hecho dos reconocimientos, llegando á tiro de la plaza, que disparó algunos canonazos.

Los insurrectos no salen á atacarnos por más que lo dicen, por temor á la derrota que sufririan en campo abierto; y nosotros no podemos avanzar por no estar en condiciones para ello, interin no se reciban los recursos indispensables de hombres y material de sitio para empezar el combate, y dotacion de artilleros facultativos.

Tampoco podemos estrechar el cerco por falta de fuerzas, pues solo tenemos en total sobre 2.000 hombres, con los que estamos haciendo milagros. Ayer mismo tuvimos que mandar 200 guardias civiles à Jumilla para batir la partida carliste de Roche que le atacaba.

En el pasado sitio de Cartagena estaban con Roncali cinco generales, diez y ocho mil hombres, trenes de batir y cuanto era necesario; Cartagena no tenia más que 600 hombres del regimiento de Gerona y ni una décima parte de su fortificacion habia cañones. Duró el sitio cuarenta dias, y no se tomó por la fuerza de las armas. ¿Se pretende hoy que nosotros la tomemos en nuestra situacion? Esto es imposible. ¿Qué piensa, pues, el Gobierno?

Por delicadeza propia el general Martinez Campos y el general Salcedo se mantienen aqui, esperanzados en la enérgica actitud del ministro de la Guerra general Gonzalez, que representa la causa del ór-

Si por la crisis que anuncian los periódices el general Gonzalez saliese del ministerio, ni un momento más permanecerian en un punto donde solo les sostiene su patriotismo bien entendido y el deseo de hacer el orden.

Sin la escuadra para el ataque por mar en combinacion, nada haríamos, pues á ella le cumple una parte muy activa é interesante. Que el Gobierno, pues, decida de una vez lo que debe hacerse, y cese la violenta y ridicula situacion en que estamos colocados,

Hoy 21 (8 de la mañana). En este momento se está practicando un segundo reconocimiento sobre la piaza: dos castillos de la misma están haciendo fuego á nuestras fuerzas enviadas con dicho objeto.

Mañana tal vez avanzará el general Salcedo con una brigada media legua más hácia la plaza.»

Ochenta mil hombres pone, ó quiere poner, el Gobierno de las contemporizaciones cantonales sobre las armas.

Con las tolerancias á la indisciplina y los asesinatos de jefes, podemos asegurar que esta fuerza puede darnos ocho mil disgustos diarios, y con ellos el aumento de los carlistas.

Con 80.000 hombres, ni con 800.000, sin Ordenanza y sin disciplina, hará el Gobierno lo del célebre Casca-ciruelas.

La Correspondencia de anoche se lamenta de que la columna de la ribera de Navarra no haya hecho nada para socorrer à los bravos defensores de Estella.

Hace mucho tiempo que las cartas de aquel país están contestes en que la columna de la ribera requiere un jefe de condiciones especiales, y hemos indicado muchas veces la opinion de los que uno y otro dia vienen denunciando esta necesidad.

Aunque sentimos que haya llegado un caso extremo, vemos que las noticias que teniamos de personas que nos merecian entero crédito, han venido á ser una sensible realidad.

# GUERRA CIVIL.

La Gaceta publica las siguientes noticias de la guerra:

«El gobernador de Guadalajara dijo anoche telegráficamente al ministro de

la Gobernacion lo que sigue: «Ayer pasaron por Ordial 20 hombres à caballo en direccion à Atienza. Son dispersos de Villalain, y supongo van á disolverse al pais de donde salieron. La guardia civil les persigue. Tranquilidad

en el resto de la provincia.» -Los carabineros de Laviana (Oviedo) batieron ayer una partida carlista de 10 hombres en las cuevas de aquel término. Ha sido muerto Monzon, y se ha hecho un prisionero del mismo concejo llamado Ponton.

-La partida carlista del Gordito, que se hallaba en la provincia de Oviedo, ha vuelto à penetrar ayer en la provincia de Leon. Una columna de guardia civil ha salido en su persecucion. Diez y siete individuos de la faccion Nuñez hicieron fuego à los voluntarios de la Vega de Valcarcel, que contestaron. Se ignora el resultado.

-La faccion Rico, fuerte de 200 hom bres, ha sido batida y dispersada el dia de ayer en la Sierra de Carcha (Múrcia) por una columna de la guardia civil al mando del comandante Rivera, causando á los carlistas dos muertos y varios heridos.

-En Castellon están actualmente en armas Cucala, Vallés Segarra, Polo, Arbolero, Cherelo, Mir y Panera, con 2.500 nfantes, 80 caballos y dos piezas de artillería.

E-tas partidas se reunen ó se dividen, segun les conviene, recorriendo con rapidez extraordinaria los pueblos de la provincia.

#### NOTICIAS.

La Gaceta publica las siguientes: «El general Martinez Campos, desde la Palma, telegrafió anoche al Gobierno manifestándole que no se ha disparado todavia un tiro contra la plaza sitiada; que tiene conocimiento de que reina en ella gran excision á causa de sus proclamas. Los insurrectos siguen cañoneando á las tropas, aunque sin resultado. Ha habido una colision entre la tropa insurrecta y los paisanos, produciéndose algunas bajas. La tropa del interior manifiesta tales deseos de presentarse, que, estándoles impedida la salida por el Portillo, se han descolgado algunos por la muralla.

El brigadier Arrando persigue activamente á la faccion Cucala. El general Martinez Campos ha dispuesto que los carabineros se aproximen á la plaza haciendo disparos para producir alarma.»

El domingo tomará posesion el nuevo ayuntamiento de Madrid. Han desaparecido, pues, los rumores de trastornos que circulaban á propósito de la actitud que en dicho dia se decia que tomarian los voluntarios si aquel acto no tenia lugar.

Parece cosa acordada que el Presidente de la Cámara será el Sr. Castelar. Para la vicepresidencia vacante será elegido el Sr. Orense (D. Antonio). De secretarios no se dice nada.

Deciase anoche que habian regresado Madrid dos de los personajes políticos más importantes del antiguo partido constitucional.

Ayer tarde tuvieron una larga conferencia en el ministerio de la Gobernacion los Sres. Castelar, Salmeron y Maisonnave, asegurándose que tuvo gran importancia política.

Segun parece, algunos diputados de la derecha tratan de presentar una proposicion pidiendo á las Córtes que se anule el decreto por el cual fué disuelto el cuerpo de artillería.

Entre el ejército sitiador de Cartagena se han desarrollado algunas calenturas.

Ha terminado el sumario de la causa del assinato del general Prim, que se ha pasado al acusador privado.

Cinco soldados de marina condenados á muerte por los últimos sucesos, han pretendido escaparse en la Carraca, siendo muertos por la guardia.

Parece que Prusia se opone á la devolucion de las fragatas Vitoria y Almansa, con objeto de tener alguna garantia para que se indemnice á los consules alemanes de Almeria y Cartagena.

Tambien funda su negativa en el hecho de no haber sido reconocido aún el Gobierno español por aquella potencia.

Mañana saldrá de Granada en direccion à Madrid el general Pavia.

En Pinos Puentes (Granada), parece que continúan los desórdenes. Segun La Lealiad alli se menosprecia y amenaza é la autoridad se, dan mueras á los ricos, se pide el repartimiento de bienes, se fabrican cartuchos con las cuatro arrobas de pólvora que les dió el comité, y no ha faltado el incendio casual de las mieses de un honrado labrador de Caparacena para que amenice el cuadro.

Hace tres dias que no se reciben en Madrid los correos de Cataluña y el extranjero.

El Sr. Nougués, vicepresidente de la diputacion provincial, ha presentado la dimision de este cargo y del de individuo de dicha corporacion.

Se ha dispuesto que vengan á Madrid, custiodados convenientemente, 42 indivíduos del regimiento de Saboya, y 21 de cazadores de las Navas, de tránsito para Cuba, á donde pasan por haberse insubordinado en Zaragoza contra sus jefes.

En Barcelona han ocurrido nuevos actos de indisciplina.

Hé aqui el telégrama en que se relatan estos sucesos del cuartel de Atarazanas de Barcelona. Dice así:

«A consecuencia de los continuos desórdenes provocados por los soldados de la guarnicion, di órden de la plaza para que el toque de silencio dejara sentir sus efectos en todos los cuarteles. Al tocarlo en el de Atarazanas, los artilleros de las compañías del 1.° y 4.° montado bajaron al patio, prorumpieron en gritos y al amonestarles é intimarles que se retiraran el comandante de guardia, comenzaron a armarse y pusieron las piezas cargadas con metralla enfiladas á la entrada del segundo patio.

El oficial formó la guardia compuesta de cazadores de caballería de Alcantara, les impidió la salida y me dió parte. Inmediatamente, à las doce de la noche, me dirigi al cuartel con la escasa fuerza de la guardia civil que aquí hay y la hice to. mar posiciones. Era imposible ocupar si-

tios apropósito para batir el patio en que estaban: pira conseguirlo escalaron el cuartel los oficiales de Alcantara, cuya tropa ocupaba parte de los dormitorios que dan al patio, y una vez dentro, los sitiados comprendieren no era posible resistirse, y me propusieron que retirarian las piezas si yo retiraba las fuerzas. Ante mi energica actitud declararon al mayor de plaza que había entrado dentro que estaban dispuestos á obedecer la lev y se acostaron. Les hice levantar y formar, exigí me diesen cuenta del nombre de los promovedores, y habiéndose negado á ello, los diezmé, sujetándolos à un consejo de guerra verbal, activando las actuaciones de que dí cuenta à V. E. La guarnicion y autoridades todas estuvieron á mi lado.»

Aver se continuaron removiendo los escombros de las casas derruidas de la calle de Toledo. De los reconocimientos practicados resultaron dos cadáveres más, que fueron trasladados al Hospital general. Uno de ellos era el del jornalero de quien dimos cuenta ayer, casado recientemente; el otro cadáver era el de un nino, que aunque hinchado, como el anterior, se conservaba muy entero. A última hora de la tarde se descubrió parte del vestido y una pierna de una señora; pero como se acercaba la noche, envolviendo en tinieblas á los albañiles, estos suspendieron la extraccion para continuarla

Se presume haya seis personas más entre los escombros, pues sus familias las echan de ménos.

Las casas se han apuntalado lo mejor posible; sin embargo, los tabiques y los pisos se resienten mucho, y se teme que al verificar el descombro en mayor escala haya un nuevo hundimiento y cause nuevas desgracias.

Los trabajadores, los arquitectos y las autoridades de órden público y municipal trabajan asiduamente, todos con un gran tacto, por temerse, como hemos dicho, posibles desgracias.

La Gaceta Popular dice que anteanoche á las doce promovieron un gran escándalo en la calle de la Cruz dos ciudadanos, y agotados por los mismos toda clase de razonamientos, acudieron á los bastones de puño de plomo que llevaban, quedando uno de los contendientes tendido en tierra y arrojando abundante sangre de una herida que el otro le causó en la cabeza.

Lo mejor del caso es que, segun parece, el agresor pertenece al municipio que tomará posesion mañana.

### EXTRANJERO.

PARIS 21.-En la Bolsa se han coti-

El 3 por 100 francés, á 57-80. El 5 por 100 id., á 91-95. El interior español, á 15 1/2. Consolidados ingleses, a 92 11/16. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, à 191/4.

El interior id., à 15 1/2. NUEVA - YORK 21 .- Los Estados-Unidos envian á las costas de España todos sus buques de guerra disponibles, con objeto de protejer los intereses ameri-

LONDRES 21.—La cosecha de trigo en Inglaterra ha sido un 20 por 100 menor que el término medio.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, à 92 3/4. El exterior español, á 191/4.

LISBOA 21 -Hoy ha zarpado de este puerto el vapor Seine, que conduce el cable que ha de unir à Portugal con la isla de Madera, el cual quedará sumergido dentro de pocos dias.

PARIS 21.—Son contradictorios los rumores que circulan sobre la fusion de las dos ramas borbónicas.

El periódico La Opinion Nacional de hoy dice que no se ha podido llegar á un acuerdo sobre los colores de la bandera francesa.

El Jornal de Lisboa contiene en su número del 20 los siguientes párrafos acerca de la actitud del Gobierno portugués con los indivíduos del batallon galáico, refugiados en aquel reino:

«Han sido enérgicas y al mismo tiempo acertadas, las providencias tomadas por nuestro Gobierno con relacion a las fuerzas del batallon de voluntarios de la República española, internados en algunas provincias de nuestra frontera.

Nuestras fuerzas militares se hayan bien distribuidas y en número suficiente, de manera que pueden servir de segura garantia à los habitantes de esas poblaciones é inspirar respeto á aquellos de nuestros vecinos que osaren pasar la raya

de Portugal. 18 99.1 Hace poco la prensa periódica elogiaba al actual Gobierno, y muy especialmente al ministro de la Guerra por el buen porte, armamento y fuerza numérica de los cuerpos de la guarnicion de la capital, que tomaron parte en la parada del 24 de julio.

En los últimos dias casi todos los periódicos han publicado telégramas y correspondencias de algunas de nuestras poblaciones rayanas, por las que se vé que el señor ministro de la Guerra està dirigiendo su departamento con un tacto y una circunspeccion que en todo corresponde al talento y á la ilustracion del noble presidente del consejo.»

# GACETILLAS.

Elogios merecidos. Nosotros, que fuimos los primeros en elogiar el nuevo café de Recoletos y la inmediata lecheria. vemos con gusto la concurrencia que diariamente llena ambos locales. En la lechería se expenden los más esquisitos chocolates y la leche de las Navas y de las vacas que á la puerta se hallan por la Il mañana para ordeñarlas á la vista del

consumidor. Además todos los que concurren á aquel paseo por mañana y noche pueden estar seguros de encontrar buenos almuerzos y cenas, mereciendo especial mencion las esquisitas chuletas y los bisffiecks y vinos que se sirven Aplantimos el esmero y buen gusto del dueño de este establecimiento, a cuyo frente dese mos verle siempre.

Estreno. El nuevo baile Las odaliscas estrenado anoche en el jardin del Buen Retiro obtuvo un gran éxito, y pocas veces con más razon y justicia. Los bailables son preciosos, de gran novedad y con gran gusto combinados: la empresa lo ha decorado y vestido con notable lujo, y el cuerpo coreográfico, especialmente el Sr. Moragas, nada absolutamente dejaron que desear.

Todos fueron muy aplaudidos, y obligado el director al final á presentarse en el palco escénico.

Anales del Toreo. Se han repartido las entregas 7. y 8. de esta curiosa publicacion, acompañadas de dos preciosas láminas, representando una la suerte de vara y siendo la otra un retrato de Francisco Arjona (Cúchares).

En estas entregas continúa la historia de las diversiones de todos los pueblos, y comienza à tratarse del origen de nuestras fiestas de toros.

El precio de cada entrega es el de cuatro reales, y los pedidos pueden hacerse à la casa de los Sres. Hijos de Fé, calle de Jacometrezo, 44. mg orbed nod ab elles

Teatro Nacional. Dentro de pocos dias empezarán a firmarse los contratos de los artistas pertenecientes à la orquesta, cuerpo de coros y de baile del teatro de la Opera, que seguramente abrirá sus puertas á los filarmónicos en uno de los dias del mes de octubre.

El Sr. Cuzzani, activo director de este coliseo, saldrá un dia de estos para el extranjero con objeto de contratar algunos notables artistas.

El barítono Rota, tan querido del público de Madrid, no formará parte de la compañía á causa de las circunstancias porque el país atraviesa.

Teatre y Circo de Madrid. En uno de los próximos dias tendrá lugar la primera representacion del gran baile fantástico-mitológico-oriental, en nueve cuadros, titulado Brahma, original del célebre coreógrafo Hipólito Montplaisir, dirigido y puesto en escena por el coreógrafo Juan Garbagnati, música del reputado maestro Constantino Dall'Argine.

Hé aqui los personajes que en este es pectáculo toman parte:

Brahma, dios indio, desterrado del Paraiso, Sr. Giovanni Garbagnati. Heder Ali, jefe de los tuggs, estrangu-

lador, Sr. Achiles Barachi. Cobool Saubah, gobernador de Solo, Sr. Giuseppe Rossi.

Kalí, hostelero indio. Sr. Giusepe Rossi. Farénghea thugg, Sr. José Puig. Van Richter, virey de la India, Sr. José Gonzalez.

Acbar, sacerdote de Parsi, Sr. Torres. Padmana, sacerdotisa de Parsi, esclava, señorita Emilia Pinchiara.

Pifea, hija de Kali, Srta. Josefina Pinchiara. Mary-Richter, hija del virey, señora

Luisa Rossi. Pei Ha, dama noble china, señora Luisa Rossi. Foa, jóven china, señora Alvarez Gon-

Damas de honor de la hija del virey .--Chinos, indios, europeos, parsis, thuggs,

colins, soldados, pueblo, verdugos, criados, y Apsará, divinidad india. Pasa la accion del primer cuadro en el paraiso indio; el del 2.º en China; el del 3., 4., 5., 6., 7. y 8. en los alrededo-

res de Batavia, y el del 9.º en el Indostan. Distribucion de los bailables.

1.º Gran marcha bailable del Dragon Sacro.

La Natsce, baile indio. El éxtasis, wals oriental. Andante y alegro. El nido de los

amores. Paso á ocho. Paso á dos por la Srta. Emilia

Pinchiara y Sr. Achilles Barachi. Galop del renacimiento.

La mariposa. Paso de carácter. La mogolesa. Gran cortejo y bailable final del sacrificio.

11. Apoteósis, por todo el personal. Las decoraciones correspondientes à los cuadros 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.° han sido pintadas por M. Williams Perkins, de Londres.

La del cuadro 9.°, por Mr. A. Callcott, de Londres. Los trajes han sido construidos bajo la direccion de M. Gustave Morin, de Paris, y D. Lorenzo Paris.

La maquinaria de M. Piccoli. El atrezzo y accesorios construidos por Mr. Labhart, de Londres, y D. Francisco

Bueno. Las personas que gusten adquirir billetes para la primera y segunda representacion podrán hacerlo en el despacho si-

tuado en la plaza de Topete. Los señores que tienen encarga los billetes deberán pasar á recogerlos precisamente antes de las cuatro de la tarde de mañana viernes, de lo contrario la empresa dispondrá de ellos.

# SEGUNDA EDICION.

SESION DE HOY.

A las ocho de la mañana ocupa el senor Cervera el sillon presidencial. Un diputado pide que se cuente el nú-

mero de los presentes, y no siendo más que 54, se forma una lista de sus nombres para que conste quiénes son los que asisten, y se retira cada cual a su casa hasta la tarde.

Abierta la sesion á las tres y media, se lee el acta de la anterior. El Sr. Olave dice que en el acta se ha

omitido dar cuenta de una proposicion que ayer se leyó para que se restableciera la Ordenanz : en todo su rigor, y que

fué desechada por la Camara. El Sr. Fernandez Latorre, autor de dicha proposicion, dice que él la tenia escrita para presentarla, que la rompió por no creerla ya conveniente, y con asombro suyo apareció ayer sobre la mesa.

El Sr. Cervera dice que la presidencia ha debido ser sorprendida.

ElSr. Casalduero pide que el Congreso se declare en sesion secreta para acordar algo sobre esta verdadera falsificacion. Tercian en el debate los Sres. Pedregal, y Santamaria, y se aprueba el acta acordándose que conste lo que el Sr. Olave deseaba.

El Sr. Casalduero presenta, à pesar de esto, una proposicion para que sobre el anterior incidente se celebre sesion secreta despues de la pública. Se acuerda

El Sr. Olave pide à la mesa que pregunte al ministro de la Guerra en qué estado se halla la causa formada al general Hidalgo por abandono de puesto siendo capitan general de las Provincias Vascongadas.

A la hora de cerrarse este alcance continúan las preguntas, no hallándose en el banco azul ningun ministro.

Vuelven à entablarse negociaciones de inteligencia entre los jefes del centro y de la izquierda de la Camara, quienes desean llevarse tambien algunos individuos de la mayoria. ¡Siempre maquinando contra el país!

Los intransigentes se muestran disgustados porque no se les dá parte en la mesa. Es segura ya la candidatura de Castelar y Orense (D. Antonio) para presidente y vicepresidente.

Nos parece que algunos intransigentes debieran darse por satisfechos con que no se les entregue à los tribunales.

Dicese que el general Santa Pau ha salido de Zaragoza con cinco batallones, en direccion a Bilbao. Con este motivo se hacen diversos comentarios sobre el estado dificil de la capital de Vizcaya, á quien se cree no podrá salvar el Sr. Sanchez Bregua de un golpe carlista, à pesar de hallarse dentro de sus murallas.

Mañana á las doce se celebrará la famosa reunion de la mayoria, de que tanto se viene hablando. Hay quien cree que saldrá de ella la crisis, y otros suponen que será el parto de los montes.

Parece que el Sr. Carvajal sale esta tarde para la Granja à per correr las fuentes! ¡Qué gusto le daria al ministro de Hacienda si en lugar de agua, viera que cor-

Escasean las noticias políticas, pero no deja de hablarse de crisis, creyéndose que mañana se verá más clara.

rian metales!

Con motivo de una pregunta del señor Olave, relativa al expediente del famoso general Hidalgo, se ha promovido esta tarde un gran alboroto en los pasillos del Congreso, resultando, por último, un de-

Esperaba Hidalgo á Olave á la puerta del salon de sesiones, y en cuanto salió se encaró con él, llamándolo cobarde. Entonces Olave designó en el acto dos amigos que se entendieran con él, pero Hidalgo, con el fagin puesto, continuó hablando, y, por fin, se acercó el Sr. Pastor y Landero, y le dijo, oportunamente, que extrañaba mucho fuera el capitan general de Madrid á insultar á un diputado porque habia ejercido su derecho como lo creia conveniente.

El Sr. Hidalgo aguantó las reconvenciones de Landero y se march ó.

Triste fortuna es la del general Hidalgo promoviendo un escándalo en cuanto pone mano!

# BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-35. Idem id. exterior, 00-00.

Billetes hipotecarios del Banco de España, a Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 51-80.

Idem en cantidades pequeñas, 52-00. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 49-50. Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs. á 29-90. Idem id.id. de 20.000 rs., 400-00. Acciones del Banco de España, 150-00. Londres, á tres meses fecha, 48-70.

# ESPECTÁCULOS PARA HOY.

París, á 8 dias vista, á 5-10.

JARDINES DEL BUEN RETIRO. - A las ocho y media: 21.º concierto de la sociedad de profesores bajo la direccion del seño: Sk czdopole.

PROGRAMA.

Overtura de «Rosmunda,» Schubert.-«Allegreto scherzando» de la 8. sinfonía, Beethoven. -- Segunda gran marcha de concierto, Marqués -Gran sinfonfa de «La estrella del Norte,» Meyerbeer .-Fanta la sobre motivos de la opera «Fausto,» arreglada por el Sr. Broca, Gounod.-Gran sinfonía sobre motivos de zarzuelas, Barbieri -Andante y allegro vivace del cuarteto obra 61, Haydn.-Gran marcha de la ópera «El Profeta,» Meyerbeer. El Jardin estará completamente iluminado.

PRADO (inmediato al Dos de Mayo). - A las ocho y media: Los apuros de un literato.-La Gramática.-Las deudas de D. José.-Cantones domésticos .- Baile.

Entrada, 2 pesetas.

CIRCO DE PRICE .- A las ocho y media: Gran funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobaticos, en la que tomarán parte los princisales artistas de la companía.

La pantomima mágico-infanti! «La Cinderela.» La familia Silbons en los dos trapecios volantes: Manana á las cuatro de la tarde y ocho y medin de la noche grandes funciones, en las que tomaráa parte los mejores artistas de la compañía.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredera Baja de San Pablo, 43,

# Diario mercantil y guia de Madrid.

#### MERCADOS NACIONALES

MES DE AGOSTO.

Almeria, 15.-Trigos, de 41 á 44; Cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19.50 à 20 rs.; esparto, de 31 à 32; id. ligaceado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98. Avila, 16.-Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f. Badajoz, 17 .- Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; ce-

bada, de 18 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 16.—Harinas, de 17 á 17 5 pesetas
cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos: trigo, de 17 á 17.75 pesetas los 70 litros. Madrid, 23.—Carne de vac, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0,41 à 0,64 la libra y à 1,50 el killógramo.

Idem de carnero, á 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilógramo. Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y

de 2'71 á 4'34 el kilógramo. Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1 65 á 1'78 el kilógramo. En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo. Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 à 11'54 el decálitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba: de 0'29 å 0,35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el delicátro.

Trigo de 9'50 a 11'25 pesetas la fanega y de 17'11 á 20°27 el hectólitro Cebada, de 4'75 á 5'00 pesetas la fanega, y de 8'57 \$9'00 el hectolitro.

Malaga, 16.—Trigo, de 38 á 50 rs. fanega; cebada de 29 á 27 id. vinos de 24 á 34 id.; aceite, de bodega, de 30 à 35 00; harinas de 20 à 21 rs. arroba. Murcia, 17 .- Trigo, de 39 á 55 rs. fanega; cebada, de 18 á 19 id.; aceite, de 34 á 35 rs. arroba: vinos, de 24 á 34 reales arroba. Palencia, 16 .- Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; ce.

bada, de 15 á 17 rs. id. Sevilla, 15.-Trigo, de 40 à 41 reales fanega;

Nos parece que algunos intransigentes

no se les entregue & los tribunsles.

cebada de 23 á 24 rs. id.; aceite á 31 112 reales

arroba; habas, de 33 á 34. Valencia 14.-Aceites, de 31'93 á 39 rs. 10 kilos; trigo, de 78 á 81 rs. hectólitro; espíritu de 35 grados á 31 rs. decálito; arroz, á 23'50, 24'50 y 25'50 barchilla; harina bala de 100 kilos, de 145 á 152 rs. Valladolid, 18 .- Harinas de 15 112 á 14 y 11 reales arroba; trigo, de 9'87 á 10 pesetas fanega; cebada, á 21 rs. id.

SANTO DE MANANA.

El Purísimo Corazon da la Vírgen.

Direccion general de Correcs y Telégrafes

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

#### BIBLIOTECAS

Biblicteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los dias de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y

vacaciones de los tribunales. Birlioteca de la Escaela especial del cuerpo de listudo mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca. Biblioteca del Excaso. Sr. Duque de Medi-

macell. En su palacio, plaza de las Córtes, nú-Biblioteca del Exemo. Sr. Duque de Osuna calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.) Elblioteca de la facultad de Farmacia, calle

de la Farmacia, núm. 11. (Pública.)

rat, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada.) Biblioteca del ministerio de Ma ina, plazo de los Ministerios, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 á 4 los lunes y jueves no festivos ni lluviosos.

mibliotdes del gabinete de Historia Natu-

#### BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26.

Biblioteca de la Acadenila de la Historia, calle de Leon, núm. 21 Está abierta todos los dias, menos los festivos. Se necesita para concurrir á la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta para el público de 10 á 2 todos los dias, excepto la temporada de cenícula.

Biblioteca del Jardin Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada.)

Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores, núm. 2. Abierta al público todos los dias no festivos, de 11 á 5.

Biblioteca Nucional, calle de la Biblioteca, num. 10. Se halla abierte al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tirde, y de 7 á 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la manana hasta la 2 de la tarde, y 8 á 10 de la noche en los meses de abril, mayo y setiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince primeros dias de sgosto La segunda quincena de este mes se destina á impiezas Los dias festivos no hay servicio público.

Bibliot ca particular del Congrese put dos, en su edificio, plaza de las Cortes. Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plazuela de los Ministerios.

Biblioteca de San Istdro, calle de Toledo, núm. 45. Ectá abierta para el público de 9 á 3, todos dias no festivos.

Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 á 3 tedos los dias, menos los fes-

Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Direccion general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 53. Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el pú-

blico de 10 á 2.

#### COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 á 2.

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, número 3, principal.

Colegio de la Asuncion, para la educacion de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2. Colegie de Besamparadas, adoratrices del Santisimo Sacramento, Atocha, 74.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Calle de SantaClara, núm. 2, piso bajo. Colegio dehuérfanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, pral.

Collegio dela Inmaculada Concepcion, Corredera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la

calle de la Puebla. Colegio de Notarios, calle de San Martin, nú-

mero 8, principal. Colegio de Mtra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6.

Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vnlgo Inclusa). Seentra por la calle de Embajadores,

Colegio de Ntra. Sra. de la Presentacion (vulgo de Niñas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16.

Colegio de San Antonio Abad, calle de Horta leza, número 69. (Véase Escuela Pia.) Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84.

Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3. Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.

Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.

#### OFICINAS

Ordenacion de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzon, 11.-Horas de despacho, de 1 á 3.

Supremo Tribunal de la Mota, calle 'del Nuncio, 13.-Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzadade los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay

vistas de pleitos de 10 y media á 2. Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio. - Oficina, de 10 a 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano. Audiencia arzob'spal, San Justo, 2. Horas de

despacho, de 11 á 2. Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2

casa de Monte de Pieda l. Cancillería del Ministerio de Gracia y Juscia, en el piso 2.º de la izqda. del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos los dias no festivos de 1 á 2.

Cancilleria-registro é interpretacion de leuguas, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina de 10 á 4.

Capitania general, calle de Aicalá, 53, Ministerio de la Guerra.-Las horas de oficina de 10 á 3. los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitan general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 1 á 3 y el registro general estáabierto los

dias pares de 2 á 3. Archivo de la Armada, en el ministerio de Ma-

Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. - Horas de despacho.

Archivo de Cruzada, calle Ancha de san Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).-Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Habilitacion del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10.-Horas de despacho de 10 á 2. Fuen-

Intendencia del ejèrcito de Castilla la Nue. wa, callo del Barquillo, 1; piso segundo.-Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente

recibe de 10 á 1. Factor, 12.

Instituto del Neviciado, calle de los Reyes, 2. piso bajo de la Universidad central.-En este y en el anterior pueden hacerse los estudios general es de segunda enseñanza.

# Dicese que el general Santa Pau ha salida de Zaragoza con encon batallones, los de de la del molivo de la del como de la del como de la del como de la del como de la como de la

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Manana a las doce se celebrara la fa-FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

#### CIRCULACION.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.-Portugal. Antillas. - Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes..... Pesetas 2'50 PROVINCIAS.—Tres meses...... 

Ultramar y Extranjero. — Seis meses... Pesetas. 36 Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal por medio de carta al director, incluyendo el imposte en letras, sellos de franqueo ó carta certifica la.

DRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUN-

L' do, de los conocidos desde su origen.-

del inventor del aceite de

bellotas con sávia de coco.

-D. Silverio Rodrigues

Lopez, licenciado en me-

dicina por la Universidad de

Salamanca, y en cirugía por

la de Madrid, fundador indi-

víduo de varias sociedades

científicas, médico del ejér-

Leed un sábio documento expedido á favor

Que he observado los efectos del Aceite de

bellotas con sávia de coco ecuatorial, inven-

cion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y

medicinal para la cabeza, utilisimo para

prevenir, aliviar y aun curar varias enfer-medades de la piel del cránco é irritacion

del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes,

reumatismo, llagas, males de oidos, vicio

verminoso, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el

Dr. Lopez de la Vega, es una especialidad

este Aceite para las heridas de cualquier gé-

nero que sean; es un verdadero balsamo.

cuyos maravillosos efectos son conocidos;

puede reemplazar tambien con ventaja al

Aceite de hígado de bacalao, en las escrófu-

las, tísis, raquitismo, en las leucorreas,

y otras muchas afecciones; recomendado su

uso en las enfermedades sifilíticas como muy

superior al «Bálsamo de Copaiba,» y en ge-neral en toda enfermedad que esté relaciona-

da con el tejido capilar que refresca y forti-

fica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más

mínimo á la verdad, que el Aceite de B:llo-

tas es un excelente cosmético medicinal in-

dispensable á las familias. Vá peticion del

interesado doy la presente en Madrid à ocho

Se vende à 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500

de Setiembre de mil ochocientos setenta.

droguerías, perfumerías y farmacias de todo

el globo, con mi nombre en elfrasco, capsu-

a, prospecto y etiqueta, por habei ruines é indignos falsificadores. Dirigirse a la fabri-

ca para los pedidos, calle de la Salud, mu-

mero 9, pral y bajo, Madrid, á L. de Brea

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLEDE

"Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid.

-Se facilità la verta, com ra é hipoteca de

buenas dehesas y casas en la corte. Se ad-

miten corresponsales representantes. Se ha-

cen compras y ventas en varias provincias.

DUENAS MEDICO-CIRUJANO DENTIS-

Dta.—Polvos y agua dentifrica para la lim-

pieza de la boca. Un éxito seguro de diez y

seis anos hace muy recomendables estas

reales frasco del agua, en casa del autor.

TARABE CONTRA LA TOS FERINA.

J Este jarabe puede considerarse como in-

falible para la curacion de esa clase de tos

pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y

desesperacion de los padres de familia. Por

lo general basta un frasquito conteniendo

nueve cucharaditas del jarabe tomado con-

forme á la instruccion que le acompaña para

curar radicalmente la enfermedad por alar-

mante que se presente, como lo acredita la

experiencia de todos los dias. Es agradable

al paladar. Se vende à 10 rs. en los depósitos

principales, farmacia del doctor Simon, Ca-

Carretas, 7, principal, Madrid.

Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10

Moreno, proveedor de todo el Atlas.

Silverio Rodriguez Lopez ..

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46 —Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, Sres. Davies y compañía, 1 inch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

DENA, PELUQUERO Y PERFUMISTA .- 1 Premiado por la Exposicion Aragonesa y por la Sociedad de Amigos del país de Zara-goza, ofrece á Vd. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven, para afeitar, cortar, peinar o rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa ó tul, vegetal, de lo mejor, de 280 à 500 rs.; iden medias pelucas con dos rayas: de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 a 280; idem enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs. o sea á 20 rs. pulgaga armada, lazos, moñas y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitas, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; monas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; anadidos y trenzas, de 20 a 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50 á 30 rs. onza; de 60 á 40; de 75 á 50; de 83 á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones desde 16 á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 a 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 reales docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, a 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imagines, los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cochero; pelucas para caballero, desde 80 a 280 rs.; postizos y bisones de tegido o al pi-cado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de senoras y de caballeros por nuevo metodo, quedando la raya tan brillante casi como si no se hubiera estrenanado, por 6 y 10 rs. cada una. Se ensena a peinar señoras y toda clase de peinados a precios módicos; hay salon independiente para peinar senoras, servido por las mejores oficialas: peinado de senora sencillo 2 reales; idem un poco rizado por delante, 4 ó 6 reales; id. de sortigillas, 4 ó 6 rs.; el cortar el pelo es aparte; pelnados especiales a precio, convencionales; se hace toda crase de rayas tapa-calvas y tapa coronas, por dificiles que sean, imitando al natural, trencilias para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los senores que gusten favorecer estos estableeimientos.

Se venden cepilles para la repa sombrero, cabeza, dientes y unas; gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; pelmetas, esponjas, horquillas y redecillas.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora como en adeiantos pertenecientes al ramo de peauquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumeria como de peluquería y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los senores peluqueros encontraran toda clase de articulos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

TINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y V del reino.-El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.-Doce años de existencia.-Depósito general, en Chamartin de la Rosa. Suaursal en Madrid, Preciados, 6.

# BANOS

#### GUARDIAS DE DE

ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL

calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermeneglido, esquina á la de Amaniel.

Los dueños de dicho establecimiento, deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre etras reformas de consideracion, el aumento de dotacion de sus acreditadas aguas y de pilas, disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas.

A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de jos primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuacion se indican:

> Por cada baño, con ropa...... 5 rs. Por id. id. sin ropa...... 4 rs.

Los señores jeses y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

# THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



POR VAPOR

me frampo

PACIFICO

lal mes.

Dos ve-

ces al

mes.

LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES

PARA

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES. VALPARAISO, ARICA, ISLAY. CALLAG BE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACÍFICO.

tecande cada 15 dias en Pernambuce y Bahia. De Santander. (Unavez (De Liverpool todos los miércoles. De Coruña.

Salidas. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes. De Vigo. Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1. y 2. clase pueden anticipar la salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA Ó RIO-JARRIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO		
	1.4 Rvn	Rvn.	3.4 Rvn.	1.ª Rvn.	Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
sde Madrid (vía Lisboa). ntander, Coruña ó	Constant of		4520000	1000-1700	25 (25)0 (	3030.350	经证据证据	2117.3000	34,073
Vigoboa	$\frac{2940}{2700}$	1960 1960	1175 1175	3430 3430	1960 1960	1175 1175	7345 6700	4900 4200	2940

Los magnificos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS .- Santander, C. Saint-Martin .- Coruña, José Pastor y compañía.-Vigo, M. Bárcena y hermano.-Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPANIA,

D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADRID.



# LA CASA DE MATIAS LOPEZ

ARTÍCULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa: puede visitarla, en las horas de trabajo todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su créaito que la utilidad, ganar poco y vendermucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancía, elaborando calses que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confec-cion; de ser único dueno y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones a que concurrio; 2.000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del orígen y

cios, desde 5 á 20 rs. libra. Cafes.

véasse el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que

# CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Chocolates, cafés, tes y sopas.

de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.-Precios, 8, 10 y 16 rs. Variadas son las clase que reune el señor Lopez en su depósito central de la Pnerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos

abricacion del chocolate, 1864 y 1869. Pre-

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese nectar delicioso; desde una a ocho onzas. Sus precios, desde usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, Las sopas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca,

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.-Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.

Sagú y Arrowroot, tan digestivas como ali-

menticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

POR D. MANUEL HENAO Y MUNOZ Abegade de les llustres colegies de Cuenca y de Madrid, é judivídue de las Sociedades Econémicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO é peticion é inferme de la Sociedad Economica Matritense y de la Academia de Ciencias morales y políticas, y tambien enla Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictamenes que han dado las corporaciones

Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en el un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú;

Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas nestas; Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico;

Porque te auxiliara en la educacion de tus hijos, Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones. Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion

Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en

Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en caria acompanando libranza del giro mútuo, y tambien en sellos de correos, pero en carta certificada para que no sufran extravío.

No se servirá pedido á que no se acompane el importe. A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.

CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO OUADRO SINOPTICO DE LOS ARAN dentista en las operaciones de la boca y colocacion de dientes con perfeccion y segu-Su opiata odontina y agua sanitaria (elixir)

Lee sus primeras páginas y ve si te conviene.

al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.

No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios.

cion de la dentadura. Plazuela de la Leña, núm. 4. buen papel é impresion, y consta de dos tomos en 8.º mayor.

celes judiciales para lo criminal y Ley provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyol. Edicion de bolsillo, y a parte los Aranceles son excelentes para los males y conservajudiciales. Se vende en la imprenta de los señores Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del

provinclas: los aranceles solos, 2 rs.

ballero de Gracia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España. libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en

Nota. A las personas que tomen de 10 frascos en adelante, se les remitiran francos de embalaje y trasporte, si al pedido acom-Il pañan libranza contra el giro mútuo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012